

DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA

CURSO 2025-2026

I.E.S. SANTIAGO GRISOLÍA

CUENCA

1.- CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO	2
2.- CONTEXTUALIZACIÓN.	2
3.- INTRODUCCIÓN NORMATIVA:	2
4. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO	3
5.- EMPRENDIMIENTO, RESPONSABILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO	7
6.-ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO	12
7.- ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	18
8.-EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO	23
9.-FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO	30
10.-PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	35
11.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	35

1.- CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO

- Componentes: Durante el presente curso académico 2.024-2.025, el profesorado de las asignaturas de esta especialidad estará compuesto por:
 - M^a Cristina de Juan Juárez, jefa del departamento que impartirá:
 - Economía 1º de bachillerato. 1 grupo.
 - Empresa y diseño de modelos de negocio 2º de bachillerato. 2 grupos.
 - Fundamentos de administración y gestión. 2º de bachillerato. 1 grupo.
 - Lourdes Beaterio Ortiz, que impartirá:
 - Taller de emprendimiento y finanzas personales 1º ESO
 - Emprendimiento, sostenibilidad y consumo responsable 3º ESO. (2 grupos)
 - Economía y emprendimiento 4º ESO. (1 grupo)
 - Matemáticas de 1 ESO
- Reunión: tendrá lugar los lunes de 10:20 a 11:15.
- Espacios: las materias se impartirán en las aulas asignadas.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN.

En el Proyecto Educativo del Centro se establece un análisis general del contexto en el que está ubicado el centro y las características generales del alumnado del mismo.

3.- INTRODUCCIÓN NORMATIVA:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE)
- Real decreto 21/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

4. TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO

a) Introducción a las características de la materia.

Ver Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. DOCM 14 de julio, desde página 24689 hasta 24693

b) Secuenciación y temporalización de las unidades relacionadas con los saberes básicos SB.

- 1.- La ciencia económica. SB A. 8%
- 2.- Indicadores económicos básicos. SB A. 8%
- 3.- Economía pública. SB A. 8%
- 4.- El dinero. SB A. 8%
- 5.- Finanzas personales. SB A. 8%
- 6.- El emprendedor. SB C. 10%
- 7.- El empresario y la empresa. SB C. 10%
- 8.- El proyecto empresarial. SB C. 10%
- 9.- Las habilidades. SB B. 15%
- 10.- La comunicación y el trabajo cooperativo. SB B. 15%

1ª evaluación: temas 1 a 4.

2ª evaluación: temas 4 a 8.

3ª evaluación: temas 9 y 10.

c) Saberes básicos relacionados con sus competencias básicas, criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
A. Introducción a la economía y a las finanzas personales. - Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros. - La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro. - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas - Documentos de economía familiar	1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión. Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas. 2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable. Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2. CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3	Competencia específica 1. 1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades. 1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica. 1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo. Competencia específica 2. 2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	40%

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo. - Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional. - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones	3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje. La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas, poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora. 4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos. El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3 CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3	Competencia específica 3. 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria. 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución. 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento. Competencia específica 4. 4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo. 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación. 4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.	30%
C. Emprendimiento y proyecto empresarial. - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor. - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. El plan de marketing	5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad. Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.	CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	Competencia específica 5. 5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social. 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental. 5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.	30%

d) Criterios de calificación y de recuperación. Procedimientos e instrumentos para la evaluación.

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

- 1.- La participación del alumno en las actividades propuestas en las diferentes clases: ejercicios individuales, resolución de problemas y preguntas sobre el temario.
- 2.- La realización de trabajos obligatorios en el aula de los contenidos de las unidades didácticas.
- 3.- Exámenes que se realizarán por temas y que podrán contener:
 - Preguntas cortas.
 - Preguntas tipo test.
 - Resolución de problemas.

La calificación final numérica que se debe asignar al alumno al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá:

- Ejercicios de clase: máximo 10%.
- Trabajos obligatorios: máximo 30%.
- Exámenes: mínimo 60%.

Para obtener una calificación igual o superior a suficiente es necesario haber aprobado todas las pruebas evaluables (exámenes y trabajos). La nota de la evaluación (insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente) se establecerá según lo dispuesto en la Programación Anual del Centro:

- Menos de 5: insuficiente.
- De 5 a 5,9: suficiente.
- De 6 a 6,9: bien.
- De 7 a 8,4: notable.
- De 8,5 a 10: sobresaliente.

La **nota final ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética ponderada con los porcentajes asignados a cada uno de los saberes básicos de la asignatura, siendo indispensable haber superado **todos** los criterios de evaluación y todas las pruebas o exámenes. Cuando un alumno no haya superado todas las pruebas de recuperación obtendrá una calificación de insuficiente. Para superar el curso es necesario haber superado todos los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Se le proporcionará al estudiante información sobre la tarea y el proceso que debe realizar para recuperar los criterios de evaluación no superados. Para facilitar su trabajo se le facilitará un cuestionario sobre los saberes básicos a recuperar, el cual tendrá que entregar y realizar una prueba sobre los mismos de características similares a las previas.

La puntuación obtenida en la misma se realizará con los mismos porcentajes que se han especificado en los criterios de calificación anteriormente explicados.

En lo no establecido en este documento, se tendrá en cuenta lo establecido en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento)

e) Alumnos con la materia pendiente.

Este curso no hay alumnos con la materia pendiente, pero se incluye la información por si fuera necesaria.

Se entregarán a los alumnos con la materia pendiente un cuestionario por evaluación de los contenidos de los mismos para que los realicen y los entreguen en la fecha que se indique. Si esto no es posible, al no tener acceso a este alumnado a través de Educamos, se le pedirá al tutor o tutora de los mismos que se les envíe.

La entrega de la primera evaluación se realizará el día 29 de noviembre de 2025, la de la segunda evaluación el día 7 de marzo de 2026 y la de la evaluación ordinaria el día 23 de mayo de 2026.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación y de recuperación.

f) Materiales y recursos.

Se facilitarán al alumno supuestos prácticos y material de elaboración propia para ampliar las exposiciones de clase facilitado a través del entorno de aprendizaje Educamos CLM.

Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas.

Proyector y material informático para analizar gráficos, mapas y estadísticas

Uso de ordenadores y otros dispositivos electrónicos con acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio.

Uso de vídeos con documentales sobre los temas de problemas medioambientales y subdesarrollo, y otros que vayan apareciendo a lo largo del curso en los medios de comunicación.

Revistas y periódicos de actualidad económica.

g) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Ver Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 que aprueba el currículo de la educación secundaria obligatoria y bachillerato en Castilla La Mancha. DOCM 22 de junio, páginas 18930 y siguientes.

Consultar lo establecido en la Programación General Anual del centro y en los planes de trabajo individual realizados a determinados estudiantes. [OBJ]

5.- EMPRENDIMIENTO, RESPONSABILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO

a) Introducción a las características de la materia.

Ver Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. DOCM 14 de julio, desde página 24561 hasta 24565.

b) Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.

1ª EVALUACIÓN: (40%)

1. La iniciativa emprendedora. SB A. 10%
2. Las familias y las empresas. SB A. 10%
3. La magia de emprender. SB A. 10%
4. Las habilidades emprendedoras. SB A. 10%

2ª EVALUACIÓN: (20%)

5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda 2030. SB B. 10%
6. Comercio justo y sostenible. SB B. 5%
7. Economía circular y las 7r del reciclaje. SB B. 5%

3ª EVALUACIÓN: (40%)

8. Consumo responsable. SB C. 8%
9. Influencia de la publicidad, derechos de los consumidores. SB C. 8%
10. El Estado y el Sistema Tributario. SB C. 8%
11. Documentos y trámites de la Administración Pública. SB C. 8%
12. Maneja tus finanzas. SB C. 8%

c) Saberes básicos relacionados con sus competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones según número de temas.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
A. Emprendimiento. El conocimiento de uno mismo. El perfil de la persona emprendedora y creadora. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo. El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales. Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación. 2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas. El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socio-económica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3. CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.	Competencia específica 1. 1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades. Competencia específica 2. 2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	40%

B. Sostenibilidad. Los ODS y la Agenda 2030. Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial. Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha	3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial. La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigir las hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigir las, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construir las de manera justa e igualitaria. 4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica. La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.	CCL1 , CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.	Competencia específica 3. 3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma. Competencia específica 4. 4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo. 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	20%
--	--	--	--	------------

C. Consumo responsable. Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. Derechos de la población consumidora. Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. Mi presupuesto personal. Trámites cotidianos con las administraciones públicas.	5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global. Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica. 6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores. A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3 CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3	Competencia específica 5. 5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. 5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local. Competencia específica 6. 6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. 6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	40%
---	---	--	--	------------

d) Criterios de calificación y recuperación. Procedimientos e instrumentos para la evaluación.

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

1.- La participación del alumno en las actividades propuestas en las diferentes clases: ejercicios individuales, resolución de problemas y preguntas sobre el temario.

2.- La realización de trabajos obligatorios en el aula de los contenidos de las unidades didácticas.

3.- Exámenes que se realizarán por temas y que podrán contener:

- Preguntas cortas.
- Preguntas tipo test.
- Resolución de problemas.

La calificación final numérica que se debe asignar al alumno al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá:

- Ejercicios de clase: máximo 10%.
- Trabajos obligatorios: máximo 30%.
- Exámenes: mínimo 60%.

Para obtener una calificación igual o superior a suficiente es necesario haber aprobado todas las pruebas evaluables (exámenes y trabajos) La nota de la evaluación (insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente) se establecerá según lo dispuesto en la Programación Anual del Centro:

- Menos de 5: insuficiente.
- De 5 a 5,9: suficiente.
- De 6 a 6,9: bien.
- De 7 a 8,4: notable.
- De 8,5 a 10: sobresaliente.

La **nota final ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética ponderada con los porcentajes asignados a cada uno de los saberes básico de la asignatura, siendo indispensable haber superado todos los criterios de evaluación. Cuando un alumno no haya superado todas las pruebas de recuperación obtendrá una calificación de insuficiente. Para superar el curso es necesario haber superado todos los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Se le proporcionará al estudiante información sobre la tarea y el proceso que debe realizar para recuperar los criterios de evaluación no superados. Para facilitar su trabajo se le facilitará un cuestionario sobre los saberes básicos a recuperar, el cual tendrá que entregar y realizar una prueba sobre los mismos de características similares a las previas.

La puntuación obtenida en la misma se realizará con los mismos porcentajes que se han especificado en los criterios de calificación anteriormente explicados.

En lo no mencionado en este documento, se tendrá en cuenta lo establecido en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento)

e) Materiales y recursos.

Se facilitarán al alumno supuestos prácticos y material de elaboración propia para ampliar las exposiciones de clase facilitado a través del entorno de aprendizaje Educamos CLM.

Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas.

Proyector y material informático para analizar gráficos, mapas y estadísticas

Uso de ordenadores y otros dispositivos electrónicos con acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio.

Uso de vídeos con documentales sobre los temas de problemas medioambientales y subdesarrollo, y otros que vayan apareciendo a lo largo del curso en los medios de comunicación.

Revistas y periódicos de actualidad económica.

f) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Ver Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 que aprueba el currículo de la educación secundaria obligatoria y bachillerato en Castilla La Mancha. DOCM 22 de junio, páginas 18930 y siguientes.

Consultar lo establecido en la Programación General Anual del centro y en los planes de trabajo individual realizados a determinados estudiantes. [OBJ]

6.- ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

a) Introducción sobre las características de la materia.

Ver Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. DOCM 14 de julio, desde página 24531 hasta 24537.

b) Secuenciación y temporalización de las unidades didácticas relacionadas con los saberes básicos.

1ª evaluación:

1. La economía. SB B 7%
2. Producción, renta y comercio. SB B 7%
3. Planificación financiera. SB C 14%

2ª evaluación:

4. Sistema financiero. SB C. 13%
5. Las empresas. SB B. 7%
6. Organización empresarial. SB B. 7%
7. Entorno social, ambiental y cultural. SB B. 7%

3ª Evaluación:

8. Emprendimiento. SB A 9%
9. El trabajo en equipo. SB A 9%
10. Creando tu negocio. SB D. 9%
11. La puesta en marcha del negocio. SB D. 9%

[illegible]

aprender.	equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.			
B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. – La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades. – El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. – El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores. – Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. – La visión emprendedora	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico. Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.	STEM3 CC4 CE1 CE2 CE3 CCEC3	<u>Competencia específica 3.</u> 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	35%

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. – Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo – Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible. Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.	CC1 CE1 CE2 CE3	<u>Competencia específica 6.</u> 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	27%
D. La realización del proyecto emprendedor. – El reto o desafío como	4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la	STEM3 CD2 CE1	<u>Competencia específica 4.</u> 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y	18%

d) Criterios de calificación y recuperación. Procedimientos e instrumentos para la evaluación.:

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

1.- Prácticas obligatorias presentadas por los alumnos: cada una de ellas supondrá un 5% de la nota de la evaluación. Como máximo se realizarán cuatro prácticas. Se puntuarán de 0 a 10.

2.- Exámenes: se realizarán como mínimos dos pruebas escritas por evaluación en las cuales se incluirán preguntas tipo test, preguntas cortas y problemas (casos prácticos). Estas pruebas supondrán el 80% de la nota de la evaluación y cada examen se ponderará en función de los porcentajes asignados a cada uno.

La calificación final numérica de cada evaluación que se debe asignar al estudiante al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá:

- Trabajos obligatorios: máximo 20%.
- Exámenes: mínimo 80%. La media de los exámenes se realiza los porcentajes asignados a cada uno de ellos.

Para obtener una calificación igual o superior a suficiente es necesario haber aprobado todas las pruebas evaluables (exámenes y trabajos) La nota de la evaluación (insuficiente, suficiente, bien, notable o sobresaliente) se establecerá según lo dispuesto en la Programación Anual del Centro:

- Menos de 5: insuficiente.
- De 5 a 5,9: suficiente.
- De 6 a 6,9: bien.
- De 7 a 8,4: notable.
- De 8,5 a 10: sobresaliente.

La **nota final ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética ponderada con los porcentajes asignados a cada uno de los saberes básicos de la asignatura, siendo indispensable haber superado **todos** los criterios de evaluación. Cuando un alumno no haya superado todas las pruebas de recuperación obtendrá una calificación de insuficiente. Para superar el curso es necesario haber superado **todos** los criterios de evaluación.

Criterios de recuperación:

Se realizarán recuperaciones de cada una de las evaluaciones de aquellos estándares no superados. Previamente se le facilitará al estudiante la información oportuna de aquellos aspectos que tiene que superar. Las pruebas tendrán el mismo formato que las de evaluación. La nota de la recuperación se obtendrá de la misma forma que la de la ordinaria.

En lo no establecido en este documento, se tendrá en cuenta lo establecido en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento).

e) Materiales y recursos

Se facilitarán al alumno los temas, supuestos prácticos y material de elaboración propia para ampliar las exposiciones de clase facilitado a través del entorno de aprendizaje Educamos CLM.

Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas. Proyector y material informático para analizar gráficos, mapas y estadísticas. Uso de ordenadores y acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio. Uso de vídeos con documentales sobre los temas de problemas medioambientales y subdesarrollo, y otros que vayan apareciendo a lo largo del curso en los medios de comunicación. Revistas y periódicos de actualidad económica con los que se realizarán comentarios.

Manuales de Teoría económica, política económica, estructura económica y de otros contenidos incluidos en la programación.

f) Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

Ver Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 que aprueba el currículo de la educación secundaria obligatoria y bachillerato en Castilla La Mancha. DOCM 22 de junio, páginas18930 y siguientes.

Consultar lo establecido en la Programación General Anual del centro y en los planes de trabajo individual realizados a determinados estudiantes.

[00]

7.- ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

a) INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA O ÁMBITO

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas24845 y siguientes.

b) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Se relacionan con los saberes básicos y se les asigna un porcentaje de valoración.

Primera evaluación:

1. La ciencia económica. A 5%
2. Las posibilidades de producción y el flujo circular de la renta. A 5%
3. Evolución del pensamiento y los sistemas económicos. A 5%
4. La producción. B 6%
5. La empresa y el empresario. B 8%
6. El mercado. B 9%

Segunda evaluación:

7. Clases de mercado. B 5%
8. El mercado de factores productivos. C 5%
9. Desequilibrios y limitaciones de la economía de mercado. B 5%
10. Equilibrio macroeconómico y Contabilidad Nacional. C 9%
11. La intervención del Sector Público. Política económica. D 9%
12. El dinero y la política monetaria. C y D 9%

Tercera evaluación:

13. Sistema Financiero. La Bolsa. D 5%
14. Comercio Internacional. C 5%
15. Crecimiento económico y desarrollo sostenible. C 5%
16. Integración económica y globalización. E 5%

c) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas24848 y siguientes.

d) SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CON SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES Y PONDERACIONES.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
A Las decisiones económicas	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha. Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellano-manchega. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto. 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	Competencia específica 1. 1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. Competencia específica 6. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	15%
B La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.	2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha. 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2 CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	Competencia específica 2. 2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima. Competencia específica 6. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	33%
C La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas. El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	Competencia específica 3. 3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular. Competencia específica 6. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	28,5%

D Las políticas económicas.	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. 6Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	Competencia específica 4. 4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana. Competencia específica 6. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	18,5%
E Los retos de la económica española en un contexto globalizado.	1.. Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto. 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social. El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos 6Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2 CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1. CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	Competencia específica 5. 5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. Competencia específica 6. 6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	5%

e) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

- 1.- Pruebas realizadas.
- 2.- Trabajos de investigación y exposiciones realizadas.

Carácter de las pruebas:

Se realizarán una o dos pruebas escritas en cada evaluación en las cuales se incluirán los saberes básicos (divididos en temas) vistos durante la misma. Estas pruebas podrán contener una parte teórica y una parte práctica pudiéndose realizar en días distintos. La parte teórica contendrá preguntas con respuesta múltiple.

Estas pruebas se puntuarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlas obtener una calificación de 5 puntos. Cuando en la misma prueba se realicen una parte teórica y otra parte práctica, éstas se puntuarán independientemente y la calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de ambas notas, siendo necesario superar todos los estándares básicos para realizar esta media. En otros casos, se podrán establecer en el mismo examen una parte práctica y una parte teórica, indicando la puntuación máxima asignada a cada parte.

Los trabajos de investigación que se puntuarán de 0 a 10 y formarán parte de la nota de evaluación en función de los criterios de evaluación que incluyan. En ellos se tendrá en cuenta la presentación, la estructura, los contenidos, la capacidad de síntesis, la expresión, la ortografía y la exposición. Se penalizarán las faltas de ortografía hasta en un 20%, penalizando cada falta con 0,25.

La calificación final numérica que se debe asignar al alumno al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá:

- Trabajos obligatorios: máximo 10%.
- Exámenes: mínimo 90%.

Para obtener una calificación igual o superior a 5 es necesario haber aprobado **todas las pruebas evaluables** (exámenes y trabajos)

En lo no establecido en esta programación, se tendrá en cuenta lo establecido en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento).

Recuperaciones: se realizarán recuperaciones de cada una de las evaluaciones en las cuales se seguirán los mismos criterios de evaluación que en los exámenes ordinarios. En el caso de que en la evaluación se hubieran realizado dos o más pruebas, el estudiante tendrá que recuperar el examen no superado exclusivamente.

Prueba voluntaria para subir nota: por trimestres se podrá realizar una prueba de carácter voluntario en la que el alumno podrá mejorar la nota obtenida durante la evaluación. Esta prueba tendrá las mismas características que el resto de las pruebas realizadas a lo largo del curso. En ellas se incluirá toda la materia correspondiente al trimestre. En caso de que la nota obtenida en esta prueba sea inferior a la que el alumno tenía se mantendrá la más alta.

Nota final ordinaria: La nota final se calculará teniendo en cuenta las notas que se han obtenido en las distintas pruebas y las ponderaciones asignadas a cada unidad didáctica. (siendo indispensable haber superado todas las pruebas). Cuando un alumno no haya superado todas las pruebas de recuperación obtendrá una calificación inferior a 5. Para superar el curso es necesario haber obtenido calificaciones positivas (superiores a 5) en todas las pruebas.

Pruebas extraordinarias: en esta prueba se incluyen los saberes básicos (divididos en unidades didácticas) no superados en las pruebas ordinarias y tendrá la misma estructura que los exámenes realizados durante el curso.

En lo no establecido en este documento, se tendrá en cuenta en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento)

f) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Ver Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 que aprueba el currículo de la educación secundaria obligatoria y bachillerato en Castilla La Mancha. DOCM 22 de junio, páginas 18930 y siguientes.

Consultar lo establecido en la Programación General Anual del centro y en los planes de trabajo individual realizados a determinados estudiantes.

g) MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se facilitarán al alumno los temas, supuestos prácticos y material de elaboración propia para ampliar las exposiciones de clase facilitado a través del entorno de aprendizaje Educamos CLM.

Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas.

Proyector y material informático para analizar gráficos, mapas y estadísticas

Uso de ordenadores y otros dispositivos con acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio.

Uso de vídeos con documentales sobre los temas de problemas medioambientales y subdesarrollo, y otros que vayan apareciendo a lo largo del curso en los medios de comunicación.

Revistas y periódicos de actualidad económica con los que se realizarán comentarios.

Manuales de Teoría económica, política económica, estructura económica y de otros contenidos incluidos en la programación.

h) Alumnos con la materia pendiente.

Estos alumnos realizarán tres pruebas correspondientes a los tres trimestres y que incluirán los mismos contenidos y actividades que los alumnos de primero de bachillerato. Las fechas se publicarán y se les comunicarán a los alumnos personalmente con los que se tendrá una reunión la última semana de septiembre. El material, en caso de que no lo tuvieran, se les facilitará. Teniendo en cuenta que los alumnos de segundo de bachillerato acaban el curso en mayo, las fechas se adaptarán a ese calendario. La nota media se calculará con la media aritmética de los tres exámenes.

La información se facilitará a los estudiantes con una entrega de los contenidos para cada prueba. La profesora responsable de esta materia será la encargada de evaluar y calificar a estos alumnos.

8.-EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO

a) Introducción a las características de la materia

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas 24857 hasta 24862.

b) Secuenciación y temporalización de los contenidos

- 1.- La empresa y el emprendedor 8%
- 2.- Localización empresarial y marco jurídico. 8%
- 3.- El entorno empresarial. 8%
- 4.- La innovación. 8%
- 5.- La dirección de la empresa. 6%
- 6.- Función productiva. 11%
- 7.- La función comercial. 5%
- 8.- Función financiera. 11%
- 9.- Gestión de recursos humanos. 4%
- 10.- Contabilidad. 12%
- 11.- Análisis financiero y económico. 11%
- 12.- Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. 4%
- 13.- Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. 4%

La distribución por evaluaciones es la siguiente:

1ª evaluación: temas 1, 2, 3 y 6. Supone un 35% de la materia.

2ª evaluación: temas 4, 5, 7 y 8. Supone un 30% de la materia.

Evaluación ordinaria: 9, 10, 11, 12 y 13 Supone un 35% de la materia.

c) Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables:

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas 24857 hasta 24862.

d) Saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	DESCRIPTORES	PONDERACIÓN
A. La empresa y su entorno. - El empresario o la empresaria. Perfiles. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. - La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial	1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra. : 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.	<u>Competencia específica 1.</u> 1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. 1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región. <u>Competencia específica 2.</u> 2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región. 2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad	CCL2 CD2 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CC1 CE1 CE2. CCL2 CCL3 STEM4 CD1 CPSAA2 CPSAA5 CC4 CE1	32%

B. El modelo de negocio y de gestión. - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas. Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras. Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.	<u>Competencia específica 3.</u> 3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio. 3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio	CCL2 CCL3 STEM2 STEM4 CPSAA4 CC3 CE1.	60%
--	---	--	--	------------

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. - El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. - Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. - Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión	4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.	Competencia específica 4. 4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas. 4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros. 4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	CCL1 CCL3 CP1 CP2 CD3 CPSAA4 CE2.	4%
D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. - El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas	5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso	Competencia específica 5. 5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso	CD2 CD3 CPSAA1.1	4%

competitivas. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. - La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La protección de la idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. - Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros	permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.	llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial. 5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado. 5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles. 5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados	CPSAA5 CE1 CE2 CE3	
---	--	---	--	--

e) Criterios de calificación

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

- 1.- Pruebas realizadas
- 2.- Prácticas obligatorias de las prácticas realizadas durante la evaluación.

Carácter de las pruebas: Se realizarán un máximo de 2 pruebas escritas por evaluación. En el caso de realizar dos pruebas cada una de ellas tendrá la ponderación correspondiente. La prueba podrá contener parte teórica y parte práctica, dependiendo de los contenidos de los temas. La parte teórica consistirá en la definición de conceptos y el desarrollo de temas propuestos, a partir de un texto o caso práctico de una empresa ficticia. Mientras que la parte práctica consiste en la resolución de problemas o cuestiones prácticas, incluyendo también cuestiones teóricas relacionadas con el problema. Las faltas de ortografía penalizarán como máximo un punto teniendo en cuenta lo siguiente en relación con las grafías: tres faltas -0,25 puntos; 4 o 5 faltas -0,50 puntos, 6 o 7 faltas -0,75 puntos, 8 o más faltas -1 punto. Cuatro faltas de acentuación se considerarán una falta de ortografía.

Estas pruebas se puntuarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlas obtener una calificación de 5 puntos correspondientes a los saberes básicos.

La calificación final numérica que se debe asignar al alumno al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá:

- Prácticas obligatorias: máximo 10%.
- Exámenes: mínimo 90%.

Para obtener una calificación igual o superior a 5 es necesario haber aprobado **todas** las pruebas evaluables (exámenes y prácticas)

La nota media de los exámenes se realizará teniendo en cuenta las ponderaciones asignadas a cada saber básico y el número de temas que se incluyen en cada uno de ellos.

Recuperaciones: se realizarán de forma periódica pruebas de recuperación de los criterios de evaluación no superados en las cuales se aplicarán los mismos criterios.

Nota final ordinaria: se obtendrá teniendo en cuenta las notas obtenidas en cada prueba y sus ponderaciones. Cuando un alumno no haya superado todas las pruebas de recuperación obtendrá una calificación inferior a 5. Para superar el curso es necesario haber obtenido calificaciones positivas en todas las pruebas.

Prueba voluntaria para subir nota: por trimestres se podrá realizar una prueba de carácter voluntario en la que el alumno podrá mejorar la nota obtenida durante la evaluación. Esta prueba tendrá las mismas características que el resto de las pruebas realizadas a lo largo del curso. En ellas se incluirán los temas vistos en el trimestre y que el estudiante decida mejorar. En caso de que la nota obtenida en esta prueba sea inferior a la que el alumno tenía se mantendrá la más alta. Se realizarán el mismo día que el examen de recuperación de la evaluación.

Pruebas extraordinarias: se incluye la materia no superada en la ordinaria y tendrá la misma estructura que los exámenes realizados durante el curso.

En lo no establecido en este documento, se tendrá en cuenta en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento)

f) Orientaciones metodológicas

. Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas 24857 hasta 24862.

Consultar lo establecido en la Programación General Anual del centro y en los planes de trabajo individual realizados a determinados estudiantes.

g) Materiales y recursos

Se facilitarán al alumno supuestos prácticos y material de elaboración propia para ampliar las exposiciones de clase facilitado a través de entorno de aprendizaje Educamos CLM. Así como todo el material necesario para preparar la prueba de acceso a la

universidad y las soluciones de las partes prácticas de las distintas convocatorias de los últimos años. Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas. Proyector y material informático para las exposiciones. Uso de ordenadores y otros dispositivos con acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio.

9.-FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

a) Introducción a las características de la materia

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas 24886 hasta 24890

b) Secuenciación y temporalización de los contenidos relacionados con los bloques de la materia y porcentaje asignado:

1ª EVALUACIÓN:

Saber básico A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. (15%)

1. Innovación e idea de negocio.
2. El entorno empresarial.
3. La empresa y el empresario: obligaciones fiscales y sociales.

Saber básico B. Gestión empresarial. (80%)

4. Nociones básicas de contabilidad.

2ª EVALUACIÓN:

5. Función de aprovisionamiento: albarán y factura, IVA y contabilidad de las compras.
6. Función de producción. Cálculo de costes. Contabilización de gastos de la empresa.
7. Función comercial: estudio de mercados, atención al cliente, marketing 4.0, contabilidad de las ventas.
8. Recursos humanos: contratos de trabajo, recibo de salarios, contabilización de operaciones con el personal, elaboración de *curriculum vitae* y carta de presentación.
9. Los impuestos y las relaciones con las Administraciones Públicas.
10. Inversión y financiación.

3ª EVALUACIÓN

11. Gestión de la contabilidad. Operaciones de fin del ejercicio, cierre de la contabilidad, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

Saber básico C. Proyección de la empresa (5%)

12. Economía circular y consumo responsable.
13. La comunicación en la empresa.
14. Presentaciones y exposiciones públicas. Manejo de herramientas de office. (a desarrollar a lo largo del curso)

c) Criterios de evaluación y competencias específicas.

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas 24886 hasta 24890

d) Saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. - La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. - Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. - Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. - El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. - El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. - Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. - Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. - Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. - Emprendimiento social. - Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). - Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. - Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.	1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación. Es incuestionable la relevancia social de una cultura de aprecio y apoyo a la innovación y a la cultura emprendedora, como elementos fundamentales de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político se considera la actitud emprendedora de la población como elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenido. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca la importancia de la innovación y el espíritu emprendedor en el conjunto de la economía. La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proyecto emprendedor. El origen de dicha idea puede ser variado y surgir de distintas formas, que van desde la observación casual, por asociación mental, a través de la reflexión o por imitación, entre otras; para suscitarlas en nuestro alumnado es especialmente interesante la aplicación de técnicas específicas, dirigidas a la generación de ideas en la vida empresarial, que se emplearán también en su evaluación. Además, es relevante que conozca cómo desarrollar un proyecto de empresa, documento donde se desarrolla y concreta la idea de negocio.	Competencia específica 1 1.1 Apreciar el impacto de la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y la calidad de vida, analizando, para ello, ejemplos concretos. 1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas de creatividad que permitan suscitar ideas propias.

B. Gestión empresarial. - Área de aprovisionamiento: albarán y factura. - Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales. - Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas. - Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas. - Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad. - Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal. - Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha. - Responsabilidad fiscal de particulares y empresas. - Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad. - Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.	2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global. El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales para iniciar su proyecto de empresa: decidir la ubicación, los trabajadores que va a contratar, la maquinaria que va a emplear, los canales de distribución para su producto o servicio, las herramientas más adecuadas de marketing y publicidad, las inversiones necesarias y las fuentes de financiación más económicas y convenientes, entre otras. Es necesario que el alumnado establezca razonadamente estas condiciones iniciales e imprescindible que sepa adoptar decisiones correctas, según el contexto se vaya modificando. Siempre que las circunstancias lo permitan, es conveniente que esta competencia se desarrolle mediante la creación de equipos de trabajo. Una vez tomada la decisión de desarrollar un proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio. Las empresas son sistemas organizados en diferentes áreas departamentales, relacionadas entre sí, que buscan un único fin último: la buena marcha de la empresa. El alumnado conocerá la estructura organizativa de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento. Asimismo, desarrollará habilidades para tomar decisiones en las diferentes áreas y utilizará diversas herramientas para desarrollar las principales funciones empresariales. 3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común. Las empresas facilitan información sobre su evolución económica a diferentes agentes sociales: clientes, inversores, instituciones públicas y bancos, entre otros. El alumno o la alumna deberá saber aplicar normas contables, a través de supuestos básicos. Asimismo, debido a la trascendencia e importancia que la materia fiscal supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello, es necesario que conozcan el funcionamiento de los principales impuestos que afectan a las empresas. El alumnado será capaz de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de Castilla-La Mancha y de resolver supuestos básicos en materia de impuestos. 4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los	<u>Competencia específica 2.</u> 2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas. 2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes. 2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella. 2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación. <u>Competencia específica 3.</u> 3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos. 3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos. 3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial. <u>Competencia específica 4.</u> 4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el	CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1 , CPSAA1.2 , CPSAA3.2 , CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CE3. CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CE2. CCL3, STEM3,	80%
--	--	--	--	------------

	distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible. Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puedan poner en marcha en el futuro. Para ello, el alumnado reflexionará sobre el sentido, alcance y diferenciación de su proyecto e insertará su idea en el contexto económico de Castilla-La Mancha. Se presentarán al alumnado los nuevos modelos de consumo y producción, así como la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad, aprovechando mejor los recursos disponibles. El alumnado analizará casos prácticos de impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, con el fin de que reflexione, con responsabilidad, sobre los efectos, tanto positivos como negativos, que se puedan generar con su propio proyecto. El fin último de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para emprender proyectos empresariales sostenibles, que les permitan ser críticos y respetuosos no solo con la identidad del proyecto, sino también con la sociedad en la que se inscribe, para que el diseño de su empresa realice una contribución positiva en su entorno.	contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella. 4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial. 4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2.	
C. Proyección de la empresa. - La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales. - Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible. - La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular. - La comunicación externa e interna en la empresa. - Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management). - Herramientas digitales de comunicación y exposición.	5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora. El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación y, aplicando ese conocimiento, realizará presentaciones, adecuadas y correctas, de sus proyectos de empresa ante una audiencia. Deberá proporcionarse al alumnado herramientas de presentación de proyectos que incluyan el empleo de medios audiovisuales, además de recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación, que les permitan realizar presentaciones de alto impacto. Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual. En todo momento, se enfocará el proceso de comunicación como una aportación al acervo común informativo de la sociedad. Estas presentaciones facilitarán la retroalimentación necesaria para una primera valoración del proyecto por parte de terceros, con el fin de poder realizar las modificaciones necesarias, entendiendo la actividad empresarial como un proceso continuo de planificación y control. Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de su empleo ético y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y con pleno respeto a la propiedad intelectual. Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores:	<u>Competencia específica 5.</u> 5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial. 5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.	CCL1, STEM4, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA3.2, CE1, CE2, CCEC3.1, CCEC4.1	5%

e) Criterios de calificación

El proceso de evaluación será trimestral y tendrá en cuenta:

- 1.- Pruebas realizadas.
- 2.- Prácticas obligatorias de las prácticas realizadas durante la evaluación.

Carácter de las pruebas: Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada evaluación en la cual se incluirá toda la materia vista durante la misma. Esta prueba podrá contener parte teórica y/o parte práctica.

La calificación final numérica que se debe asignar al alumno al finalizar cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se obtendrá:

- Prácticas obligatorias: máximo 20%.
- Exámenes: mínimo 80%.

En el caso de que no se hayan hecho prácticas obligatorias, se tendrá solo en cuenta las notas de los exámenes, ponderando, siempre, cada uno en función de los temas que incluyan y los porcentajes asignados a cada uno de los saberes básicos.

Para obtener una nota igual o superior a cinco, es necesario tener aprobados todos los exámenes y entregados como mínimo un 90% de las prácticas realizadas durante la evaluación.

Los trabajos se entregarán en la fecha indicada. En el caso de retrasarse la entrega se irá penalizando al estudiante un punto por cada día hábil que se retrase en su entrega.

Recuperaciones: se realizarán de forma periódica pruebas de recuperación de los estándares no superados en las cuales se aplicarán los mismos criterios.

Nota final ordinaria: se obtendrá como la media aritmética ponderada de los saberes básicos (divididos en temas) vistos en cada una de las 3 evaluaciones realizadas durante el curso. Cuando un alumno no haya superado todas las pruebas de recuperación obtendrá una calificación inferior a 5. Para superar el curso es necesario haber obtenido calificaciones positivas en todas las pruebas.

Prueba voluntaria para subir nota: por trimestres se podrá realizar una prueba de carácter voluntario en la que el alumno podrá mejorar la nota obtenida durante la evaluación. Esta prueba tendrá las mismas características que el resto de pruebas realizadas a lo largo del curso. En ellas se incluirá toda la materia correspondiente al trimestre. En caso de que la nota obtenida en esta prueba sea inferior a la que el alumno tenía se mantendrá la más alta. Esta prueba se realizará el mismo día que el examen de recuperación programado.

Pruebas extraordinarias: se incluye la materia no superada en la ordinaria y tendrá la misma estructura que los exámenes realizados durante el curso, así como la obligación de presentar los trabajos no superados.

En lo no establecido en este documento, se tendrá en cuenta en los documentos del centro (Programación General Anual y Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento)

f) Orientaciones metodológicas

Ver Decreto 83/2022 de 12 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha. DOCM 14 de julio, páginas 24886 hasta 24890.

Consultar lo establecido en la Programación General Anual del centro y en los planes de trabajo individual realizados a determinados estudiantes.

g) Materiales y recursos

Se les proporcionará a los alumnos el material necesario para su desarrollo a través del entorno de aprendizaje Educamos CLM.

Uso del encerado y tizas de colores para los conceptos cuyo soporte fundamental sean las gráficas.

Proyector y material informático para las exposiciones.

Uso de ordenadores y otros dispositivos con acceso a Internet para buscar información relativa a los conceptos objeto de estudio.

10.-PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Se podrían realizar las siguientes:

Se participará en el Programa de Educación Tributaria organizado por la Agencia Tributaria que se desarrollará en horario lectivo y en el centro durante el tercer trimestre.

Se estará pendiente de cualquier conferencia o actividad que se organice y que sea de interés para la materia.

Tabla resumen:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Departamento	Finanzas para todos	Complementaria	Charlas en clase	4ª ESO	Diciembre, marzo y abril	Aula
Departamento	Programa de educación tributaria	Complementario	Charlas en clase	1 ESO 3 ESO 4 ESO 1 Bach	2ª evaluación	Aula
Departamento	Olimpiada de Economía	Complementario	Salida a UCLM	2 Bach	Abril	Ninguno
Departamento	Olimpiada de debate universitario	Para grupo seleccionado de 4 o 5 estudiantes	Salida a UCLM	2 Bach	Abril	Ninguno
Departamento	Concurso de Bolsa	Complementario	Concurso	1 y 2 Bachillerato	A determinar	Ordenadores del centro
Departamento	Taller y visita Banco de España	Extraescolar	Visita	4º ESO	A determinar	Autobús
Departamento	"Seguramente" de Abanca	Complementaria	concurso	1º ESO	Desde noviembre a abril	Aula y ordenadores

11.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es necesario desarrollar a lo largo del curso escolar una evaluación de la práctica docente en el que los alumnos sean los protagonistas y participen en la misma. La función primordial del proceso es que los alumnos consigan desarrollar las capacidades que se han establecido en esta programación. Por lo que se ha previsto realizar al finalizar cada trimestre un pequeño cuestionario a los alumnos en los que ellos puedan aportar sus opiniones sobre el método y los materiales que se les han facilitado, de tal manera que ellos planteen qué apartados han visto más difíciles, por ejemplo, y aquellos que completarían con otro tipo de actividades. Esta información es de gran utilidad para este departamento, ya que optó desde hace algunos años por la elaboración de materiales didácticos propios y lo que se pretende es que estos sean una herramienta útil para aquellos a los que va destinado, los estudiantes.

Todo este proceso de evaluación quedará recogido en las actas correspondientes del departamento.